ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 3097

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	19 Ciudad Bolívar
UPZ	66 San Francisco
BARRIO	Juan José Rondón – Sector Alto de la Cruz
DIRECCIÓN	Diagonal 69 R Sur con Carrera 20C
ÁREA	0.1 Hectáreas aproximadamente
POBLACIÓN BENEFICIADA	22 personas, 4 familias, 4 predios
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

1. Personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, realizó visitas los días 13, 16, 19 y 22 de mayo de 2006 al sector Diagonal 69R Sur con Carrera 20C del Barrio Juan José Rondón Sector Alto de la Cruz de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de atender la situación de emergencia generada y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI-2749. De acuerdo con el Diagnóstico DI-2749, se presentó un deslizamiento rotacional (con un ancho de 12 m en una longitud de 20 m) con escarpe principal con 1 metro de altura que afectó la calzada de la vía y algunas viviendas ubicadas sobre la Diagonal 69 R Sur. Dentro de las recomendaciones dadas se encuentran:

    - Mantener evacuadas las viviendas relacionadas a continuación, hasta que se garantice la estabilidad geotécnica del sector afectado con el proceso de remoción en masa, así como también la habitabilidad de las viviendas.

Nombre Habitante	Dirección
Gladis Moreno Serrano	Calle 69 C Bis # 20C-19 Sur
Luz Marina Castillo	Calle 69 C Bis # 20C-11 Sur
Aurelio Caro Porras	Calle 69 C Bis A # 20C-40 Sur
Maria Sandra León	Calle 69 C Bis # 20C-37 Sur
Jazmín González	Calle 69 C Bis # 20C-31 Sur
Luz Marina Moreno	Calle 69 C Bis A # 20C-29 Sur

    - Restringir el uso de la vía correspondiente a la Diagonal 69 R Sur, hasta que se garantice su estabilidad.
    - Incluir en la Base de Datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa para intervención por parte de la DPAE o del Fondo de Desarrollo Local, a través de la realización de diseños y ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo del talud afectado.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

2. Dado que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, se encontraba adelantando el estudio que tiene por objeto la "Elaboración de diseños de obras nuevas y diseños para el mantenimiento de obras existentes, presupuestos y especificaciones técnicas en sitios críticos de riesgo inminente por remoción en masa en las Localidades de Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C." con el CONSORCIO IGR, según Contrato de Consultoría No. CONS-648-05; el sector objeto de la emergencia fue incluido dentro del ya citado estudio.

3. En posterior Diagnostico Técnico DI-2989 se procedió a incluir las familias que se relacionan en la siguiente Tabla y que se encontraban evacuadas, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1).

Nombre Habitante	Dirección	Familias	Personas
Aurelio Caro Porras	Calle 69 C Bis A # 20C-40 Sur	1	4
Gladis Moreno Serrano y/o Heriberto Cabrera	Calle 69 C Bis # 20C-19 Sur	1	4
Luz Marina Castillo	Calle 69 C Bis # 20C-11 Sur	1	8
Jazmín González	Calle 69 C Bis # 20C-31 Sur	1	6

4. De igual forma, con las familias restantes y que se encontraban evacuadas, se recomendó que estas continuaran evacuadas.

5. Adelantar las recomendaciones dadas en el estudio de "Elaboración de diseños de obras nuevas y diseños para el mantenimiento de obras existentes, presupuestos y especificaciones técnicas en sitios críticos de riesgo inminente por remoción en masa en las Localidades de Suba, Usaquén, Ciudad Bolivar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C. – Sitio 4: Juan José Rondón Sector Alto de la Cruz", con el fin de mitigar el riesgo que se presenta en el sector objeto del presente diagnóstico. Dado lo anterior, se requiere, entre otras, la adquisición de los predios incluidos en reasentamiento por parte del Distrito, por lo que se recomienda agilizar dicho proceso.

6. Para la ejecución de las recomendaciones dadas en dichos diseños, se contrató con el CONSORCIO PC. (CO.-573-07) "La construcción de Obras de mitigación de riesgos en el Barrio Juan José Rondón Sector alto de la Cruz de la Localidad de Ciudad Bolívar en la Ciudad de Bogotá D.C. y con la UNIÓN TEMPORAL SUAMOX (INT.-597-07), la interventoría de dicha obra. **Ver Foto No. 1**

7. En visita realizada el 17 de enero de 2007, se pudo constatar el inminente peligro y los graves daños sufridos por la edificación debido a los empujes generados por el deslizamiento, que presenta la vivienda perteneciente a Maria Sandra León, con nomenclatura número Calle 69 C Bis # 20C-37 Sur, la cual se encuentra evacuada **Ver Fotos No. 2**

FOTO No. 1 Se puede observar la Vivienda perteneciente a la señora Maria Sandra León y las viviendas que ya fueron incluidas en el Programa de Reasentamiento

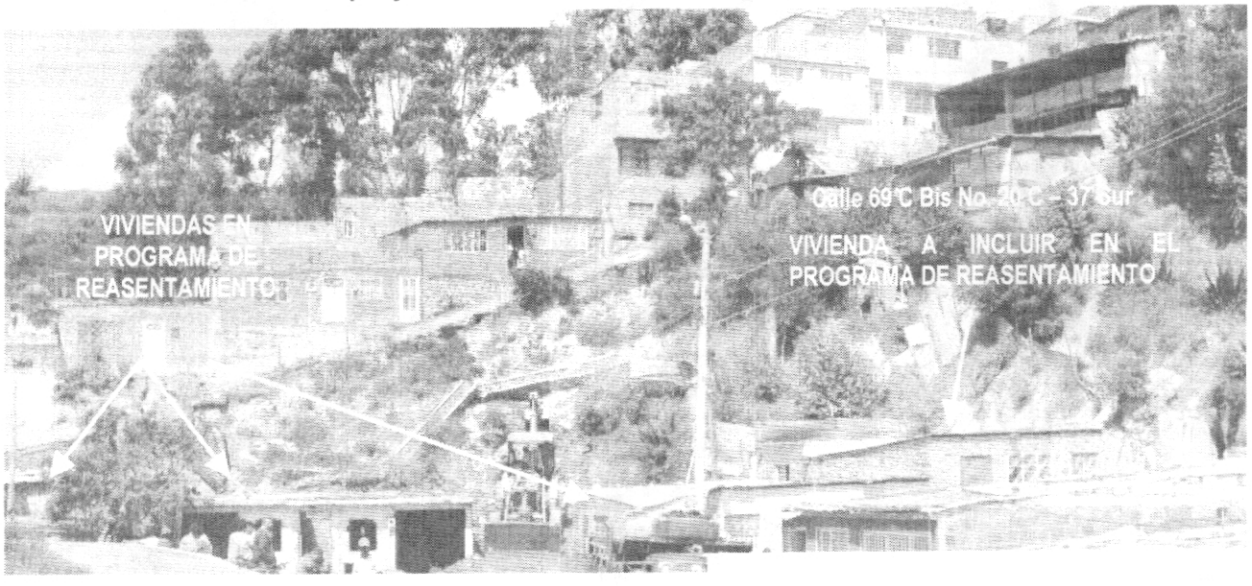
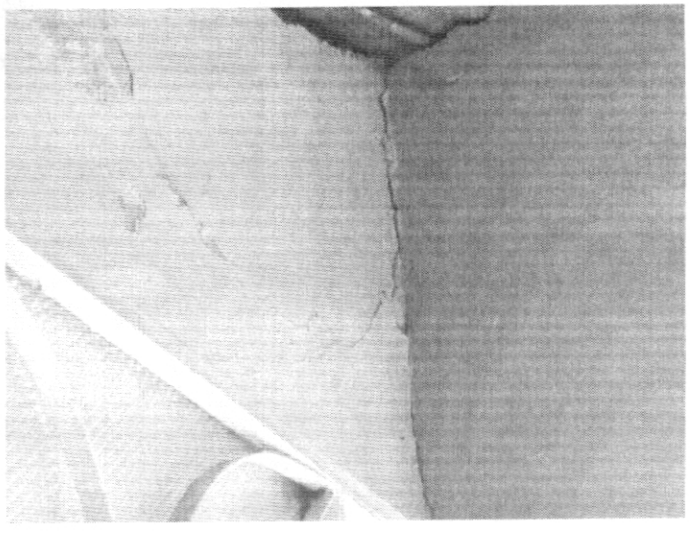


FOTO No. 2 Se pueden apreciar los daños ocasionados a la vivienda de la señora León debidos a los empujes generados por el deslizamiento





4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado el inminente peligro que presenta la vivienda perteneciente a Maria Sandra León, se recomienda incluirla en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1).

Nombre Habitante	Dirección
Maria Sandra León	Calle 69 C Bis # 20C-37 Sur

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	ANTONIO J. SEPÚLVEDA LOZANO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	2520257291 CND
NOMBRE	SANTIAGO PARIS BELTRÁN
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-14497CND

Elaboró

Revisó

VoBo. ING. GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

VoBo. ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS
DIRECTORA